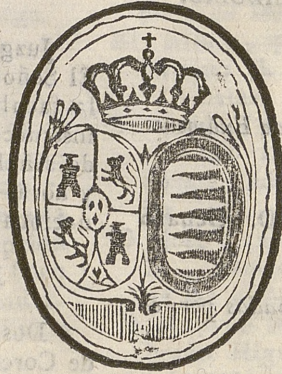
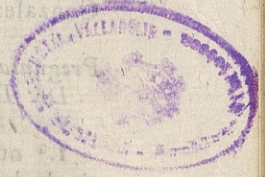


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.



## BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID, del Sábado 26 de Setiembre de 1840.

### ARTICULO DE OFICIO.

Junta provisional de Gobierno de Valladolid. = Continúa la lista de los que han sido separados de sus destinos por disposicion de la misma.

- D. Juan Ramon Vidal, Administrador de Loterías.
- D. Sebastian Martinez Obregon, Promotor Fiscal de Medina del Campo.
- D. Pedro Pascual de la Maza, Administrador subalterno de Amortizacion en Villalon.
- D. José Garcia Constantino, Administrador de Rentas de Villalon.
- D. Pablo de la Fuente, Administrador de Rentas de Tordesillas.
- D. Francisco Ainat, Magistrado de la Audiencia Nacional.
- D. Pedro José Pinazo, id.
- D. Juan María Viech, id.
- D. José Redondo, Promotor Fiscal de Villalon.
- D. Juan Agero, Oficial de la Contaduría de Rentas.
- D. José Serrano, Fiscal de la Intendencia de Rentas.
- D. Antonio Poó, Oficial que fué de la suprimida Contaduría de Propios, y agregado á Secretaría de la Diputacion Provincial.
- D. Francisco Chapado, Alcaide de la Cárcel-Galera.
- D. Manuel Martin Lozar, Diputado Provincial.
- D. Miguel de las Moras, id.

Ademas han sido separados algunos individuos de Ayuntamiento de la Provincia.

Valladolid 25 de Setiembre de 1840. = Santos S. Miguel, Presidente. = Atanasio Perez Cantalapie-dra, Vocal Secretario.

### Núm. 129.

Circular para la captura del desertor del presidio Correccional de esta Ciudad José Alvarez.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = Las Justicias de esta Provincia procurarán la captura y harán conducir á mi disposicion con toda seguridad si fuese habido al desertor del presi-

dio Correccional de esta Ciudad José Alvarez, cuyas señas son las siguientes:

Edad 24 años, estatura 5 pies, pelo y ojos castaños, nariz regular, boca id., barba clara, cara larga, color pálido, natural de Cenero, en Asturias. Valladolid 25 de Setiembre de 1840. = El Gefe político interino, Manuel Llamas.

Juzgado de primera instancia de Arévalo. = En el dia 11 del corriente, por la tarde, fue robado cerca del portazgo de Almarza, término del lugar de San Chidrian, de esta jurisdiccion, Andres Muñelo, vecino de Santiago de Villadonga, Obispado de Lugo, por un hombre escotero, de á pie, cuyo nombre se ignora, su edad 32 á 34 años, estatura mas de 5 pies, pelo y cejas castaños, y lo mismo la barba, delgado y muy fino de cara, con pantalon y chaqueta de mahon en su color, camisa de tela de color, alpargatas abiertas con cintas azules, y sombrero de cucurucho ya muy usado: los efectos que le robó fueron dos duros y como seis ó siete cuartos, una yegua pelo castaño oscuro, edad de nueve á diez años, alzada seis cuartas y media escasas, herrada de todos cuatro pies, estrella en la frente que la baja hasta el ocico, y en el modo que tiene de andar parece se renga de atrás: lleva cabezada de correa con el frontis de metal amarillo, y por dentro una pieza de lienzo, y dos eses de la cadena echadas nuevas: albarda gallega, con un mandil de blanqueta: dos cobertores usados, color rojo, fábrica de Palencia; otro blanco de blanqueta de tierra de la Bañeza; un costal de estopa de cuatro varas, para dormir; una almohada para el aparejo hecha de lana; cincha usada, fábrica de Peñaranda, con su correa; un fardel con un pantalon y chaleco nuevos paño de Béjar; unas alforjas, fábrica de Peñaranda, con una bota; una servilleta blanca y otros chismes.

Y siendo interesante su captura, ruego á V. S. se sirva mandarlo insertar en el Boletin oficial de esa Provincia, y expedir las correspondientes órdenes para su captura si pudiese ser habido, y su conduccion á este Juzgado. Dios guarde á V. S. muchos años. Arévalo 20 de Setiembre de 1840. = José Gimenez Cisneros. = Señor Gefe superior político de la Ciudad y Provincia de Valladolid.

## 4.º año de Medicina.

Individuos que han compuesto la Comisión de Exámenes de 4.º año de Medicina.

Dr. D. Mariano Campesino, Dr. D. Genaro Gonzalez y Dr. D. Benito Sangrador.

Preguntas que han salido por suerte formadas por el Dr. D. Mariano Campesino.

1.ª núm. 78. ¿En qué se diferencia la bronquitis de la angina sofocante ó catarro membranoso tan frecuente en la infancia?

2.ª núm. 50. ¿En qué casos está indicado el método antiflogístico, y por qué?

3.ª núm. 49. ¿Qué se entiende por método antiflogístico indirecto ó revulsivo?

4.ª núm. 8. ¿En qué se diferencia la subinflamación de la irritación inflamatoria?

5.ª núm. 39. ¿Cuándo los fenómenos simpáticos reclaman medicación especial?

6.ª núm. 98. ¿Entre las causas de la peritonitis cuál es la mas frecuente?

7.ª núm. 48. ¿Qué se entiende por método antiflogístico directo?

8.ª núm. 15. ¿En qué periodo de los afectos agudos puede y debe el Médico formar el juicio pronóstico?

9.ª núm. 13. ¿Pueden comenzar las enfermedades en forma de cronicismo?

10.ª núm. 85. ¿Cuando el hígado se halla inflamado presenta diversidad de síntomas ó siempre le clasifican los mismos?

11.ª núm. 73. ¿La alteración de la bilis puede considerarse como causa de la gastroenteritis, en qué casos y por qué?

12.ª núm. 2. ¿En qué se diferencia la patología especial ó nosografía médica de la patología general?

13.ª núm. 94. ¿Por qué el excesivo ejercicio de los órganos ha de producir la astenia?

14.ª núm. 70. ¿Cuando el ejercicio llega á fatigar y aun á causar dolor, se remediará con la quietud y descanso?

Lista de los cursantes examinados en este año, y calificación definitiva que han obtenido.

NOMBRES.	CALIFICACION.
D. Mariano Alonso Alonso. . . . .	Sobresaliente.
D. Matías Gonzalez Arnau. . . . .	) Notablemente aprovechados.
D. Ramon Juarez Berzosa. . . . .	
D. Martin Maudes Cob. . . . .	
D. Nicanor Machuca Pereda. . . . .	
D. Victoriano Morelo Gomez. . . . .	
D. Francisco Olmo Merino. . . . .	Sobresaliente.
D. Manuel Zayuelas Hernandez. . . . .	) Notablemente aprovechado.
D. Florentino Rodriguez Escudero. . . . .	

Concuenda lo aqui inserto con los originales que obran en la Secretaría de dicha Universidad. Valladolid 31 de Agosto de 1840. = V.º B.º, Dr. Pardo, Rector. = Br. Pedro Alcántara Basanta, vice-Secretario.

## VENTAS NACIONALES.

Juzgado de primera instancia de Valladolid. = El Señor Intendente de esta Provincia, usando de la facultad que le concede el artículo 30 de la Real instruccion de 1.º de Marzo de 1836, se ha servido señalar el dia 1.º de Octubre próximo venidero y horas que se dirán para los remates de las fincas nacionales siguientes:

De once á once y media de la mañana.

Dos pedazos de tierra que en término de la villa de Corcos pertenecieron al suprimido Monasterio de Palazuelos, orden de San Bernardo, de cabida en junto de 24 obradas y 110 estadales, capitalizados en 12,960 rs. por libres de toda carga.

De once y media á doce de id.

Una heredad de tierras de pan llevar en término de Vega de Rioponce que perteneció al convento de Monjas Bernardas de Gradefes, compuesta de 16 pedazos, de cabida en junto de 35 fanegas y 24 estadales en sembradura, capitalizados en 6,480 rs. por libres de todo gravámen.

De doce á una de la tarde.

Una casa en el casco de la villa de Aguilar de Campos que perteneció al suprimido convento de S. Claudio de Leon, la cual se halla en parte ruinoso, y consta de habitaciones altas y bajas, panera, lagar, bodega sin bastos, y corrales, en una superficie de 10,952 pies cuadrados, está tasada en 25,500 rs. libre de toda carga.

Lo que se hace saber al público y que dichos remates tendrán efecto en el dia y horas referidos en una Sala de las Casas Capitulares de esta Ciudad, con sugesion á las reglas y condiciones prescritas en la mencionada Instruccion y Real decreto de 19 de Febrero de dicho año. Valladolid 21 de Setiembre de 1840. = Vicente Moreno Quintero.

Juzgado de primera instancia de Valladolid. = El Señor Intendente de esta Provincia, usando de la facultad que le concede el artículo 30 de la Real instruccion de 1.º de Marzo de 1836, se ha servido señalar el dia 2 de Octubre próximo venidero y horas que se expresarán para los remates de las fincas nacionales siguientes:

De once á doce de la mañana.

Una heredad de tierras de pan llevar que en término de la villa de Montealegre perteneció al suprimido Monasterio de Bernardos de Matallana, compuesta de 32 pedazos, que hacen en junto 611 cuartas, capitalizada en 40,320 rs.: se halla gravada con un censo redimible de 12,000 rs. de capital y 360 de réditos anuales á favor de los herederos de Don Luis Aguado.

De doce á media de id.

Una huerta y un prado confinante de cabida en junto de una obrada y 335 estadales, que en término de la villa de Medina del Campo perteneció

al suprimido convento de Dominicos de dicha villa, capitalizada en 12,240 rs. por libre de toda carga.

De doce y media á una de la tarde.

Una casa con dos lagares, uno inútil, que es el pequeño, corral con puertas carreteras y pozo, que en el casco de la villa de Trigueros perteneció al suprimido convento de Agustinos Calzados de esta Ciudad, cuya casa está en mal estado, á excepcion del lagar que tiene viga, piedra y tablero en buen uso, todo en una superficie de 15,915 pies cuadrados, está tasado en 6,066 reales por libre de toda carga.

De una á una y media de id.

Una bodega en la misma villa de igual procedencia, con cinco cubas y un carralon, de las cuales tres están en muy mal estado, y las faltan los arcos de hierro, cuya bodega consta de varios senos abiertos en el terreno natural, y en el que hay bastantes hundimientos, tasada en 3,800 rs. por libre de todo gravámen.

De una y media á dos de id.

Una casa en el casco de la ciudad de Rioseco que perteneció á las Monjas Carmelitas de la misma, situada en la calle de las Monjas, señalada con el núm. 3, compuesta de habitaciones altas y bajas, corral y pozo, en una superficie de 10,983 pies cuadrados, está tasada en 2,732 rs. por libre de toda carga.

Lo que se anuncia al público y que dichos remates tendrán efecto el día y á las horas referidas en una Sala de las Casas Capitulares de esta Ciudad, con sugesion á las reglas y condiciones prescritas en la mencionada instruccion y Real decreto de 19 de Febrero del mismo año. Valladolid 21 de Setiembre de 1840. = Vicente Moreno Quintero.

Continúan las adjudicaciones anunciadas en el Boletín oficial de la Venta de Bienes Nacionales n.º 472.

Provincia de Toledo.

Rs. vn.

- D. Juan Martin Moreno, para Don Angel Hiniesta, remató un olivar llamado Toconal, término de La Puebla de Montalban, con 293 pies, de las monjas Franciscas, en. . . . . 63.000
- El mismo, para id., remató otro id., titulado Penolo, término id., de id., en. . . . . 11.000
- El mismo, para id., remató otro id., llamado El Cerro, término id., de id., en. . . . . 17.300
- El mismo, para id., remató otro id., llamado Calderon, término id., de id., en. . . . . 21.000
- El mismo, para id., remató otro id., llamado Trinitos, término id., con 39 pies, de las antedichas monjas, en. . . . . 2.900
- El mismo, para id., remató otro id., término id., con 134 pies, de id., en. . . . . 26.000
- El mismo, para id., remató otro id.,

- término id., llamado Redondo, con 119 pies, de las citadas monjas, en. . . . . 8.000
- El mismo, para id., remató otro id., término id., llamado Colmenar, con 742 matas, de dichas monjas, en. . . . . 109.500
- El mismo, para id., remató una huerta llamada La Grande, en La Alameda, término id., de las antedichas monjas, en. . . . . 61.000
- D. José Arana, para ceder, remató otra id., llamada La Chica, término id., de las mencionadas monjas, en. . . . . 36.000
- D. Antonio Bolós remató un olivar, nombrado Higueral, de 371 olivos, término id., de las referidas monjas, en. . . . . 32.000
- D. Vicente Leonerra remató otro id., llamado Pozo de la Nieve, término de Covisa, con 465 olivos y 27 estacas, del monasterio de Comendadoras de Santa Fe, en. . . . . 70.000
- D. Francisco Javier Salarí y Pietra, por cesion de Don Baltasar Martinez de Ariza, remató una casa en ella, junto á la cárcel, de las monjas de la Madre de Dios, en. . . . . 52.000

Provincia de Valencia.

- D. Antonio Miranda remató 8 cahices de tierra huerta y una alquería, término de Melicusa, con 36 moreras y 4 olivos, árboles frutales y 1500 cepas, de la Congregacion de S. Felipe Neri, en. . . . . 142.000
- El mismo, remató 63 fanegas de tierra huerta y campa, con media casa, término id., de dicha Congregacion, en. . . . . 200.110
- D. Manuel Mateu, para ceder, remató 32 fanegas de tierra huerta y arrozal, término de Mesolavas, de las monjas de Santa Ana de Valencia, en. . . . . 30.000
- D. Vicente Torrens remató una heredad llamada Mas Roy, término de Alcoy, del convento de Agustinos de dicha villa, en. . . . . 320.000
- D. Tomas Rondon remató una casa en Valencia, calle de La Tapicería, n. 1, manz. 355, del convento de Santo Domingo de Valencia, en. . . . . 56.000
- D. Vicente Torrens remató una heredad nombrada La Serreta, término de Alcoy, de los Agustinos de dicha villa, en. . . . . 140.000
- D. Vicente Beltran de Lis, por cesion de su hijo Don Vicente, remató una heredad titulada Monceda, con todas sus tierras y demas, del convento de Gerónimos, en. . . . . 1,000.000
- El mismo, por cesion de su hijo Don Rafael, remató una casa, término de ella, con su huerta, de 16½ fanegas con moreras, en la Plaza del Socorro, de los Agustinos de dicha ciudad, en. . . . . 530.000
- D. Gaspar Pascual remató un molino harinero, con dos muelas, en Benimamet, del monasterio de San Miguel de los Reyes, en. . . . . 37.010
- D. Lorenzo Solier y Aparici remató 8 fanegas de huerta, en la de Rusafa, partido de El Camino de la Parreta, de las monjas de los Angeles de Rusafa, en. . . . . 107.010
- D. Antonio Miranda remató 6 cahices de

tierra huerta, término de Melicusa, con 100 moreras pequeñas, algunos árboles frutales y 2400 cepas; de la Congregacion de S. Felipe Neri, en. 110.100

*Provincia de Valladolid.*

Doña María Amalia Ronge, por cesion de Don José María Manglano, remató un huerto, una huerta y un huertecillo, todo en su término y Casco de Olmedo,

de las monjas Bernardas de ella, en. 100.000  
 D. Nicanor Obejero remató una tierra, término de ella, de 8 gradas y 108 estadales, de los Carmelitas Calzados de ella, en. . . . . 1.227  
 D. Manuel Zurro y Llorente remató una era de trillar de 180 estadales y una tierra de 2 obradas, término de Ciquemala, de las monjas Bernardas de San Quirce, en. . . . . 5.130

(Se continuará.)

*Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Valladolid.*

RELACION circunstanciada de las libranzas expedidas por la Direccion general del Ramo á cargo de esta Caja, que se hallan aceptadas y pendientes sus pagos, con expresion de fechas, números, dias de sus vencimientos, importe respectivo, pagado á cuenta, y líquido pendiente de pago, con arreglo á la Real orden de 11 de Abril del año pasado de 1839.

MES DE SETIEMBRE DE 1840.

Números de las libranzas.	Fechas de sus giros.	Idem de sus vencimientos.	Su importe en rs. lvn.	Pagado á cuenta.	Líquido pendiente de pago.
221.	18 de Abril de 1839. . .	1.º de Junio de id. . . .	30.000.	.....	30.000.
243.	id. . . . id. . . . id. . . .	16 de id. . . . id. . . .	30.000.	.....	30.000.
105.	13 de Febrero de id. . . .	21 de Setiembre id. . . .	55.000.	.....	55.000.
146.	2 de Marzo de id. . . .	27 de Octubre de id. . . .	60.000.	.....	60.000.
147.	id. . . . id. . . . id. . . .	id. . . . id. . . . id. . . .	64.000.	.....	64.000.
197.	9 de Abril de id. . . .	24 de Noviembre id. . . .	60.000.	.....	60.000.
198.	id. . . . id. . . . id. . . .	id. . . . id. . . . id. . . .	64.000.	.....	64.000.
363.	10 de Junio de id. . . .	25 de Enero de 1840. . .	46.500.	.....	46.500.
402.	id. . . . id. . . . id. . . .	24 de Febrero de id. . . .	46.500.	.....	46.500.
394.	1.º de Abril de 1840. . . .	4 de Abril de 1841. . . .	80.000.	.....	80.000.
514.	3 de Junio de id. . . . .	14 de Mayo. . . . id. . . .	56.500.	.....	56.500.
544.	id. . . . id. . . . id. . . .	29 de id. . . . id. . . .	23.500.	.....	23.500.
630.	1.º de Julio de 1840. . . .	16 de Junio de id. . . .	23.500.	.....	23.500.
660.	6 de id. . . . id. . . .	1.º de Julio de id. . . .	23.500.	.....	23.500.
			663.000.	”	663.000.

Valladolid 1.º de Setiembre de 1840. = P. I. D. C. P., Santiago Quiroga. = V.º B.º = Domingo de Tejada.

ANUNCIOS.

El Domingo 20 del que rige se extravió del lugar de Ciguñuela una pollina con su cria, de edad cinco años aquella, y este de uno, ambos de pelo rucio y algo corridos, estatura mediana.

La persona que supiese de su paradero se servirá dar aviso al Alcalde constitucional de Ciguñuela para que éste lo haga á su dueño.

Vitores Lopez y Compañía, Ordinarios de Santander á Valladolid, deseosos de la comodidad de sus viajeros, han establecido una galera perfectamente construida; admiten carga para toda su car-

tera, como igualmente viajeros, con toda equidad. Darán razon de su llegada en Valladolid en la posada de las Animas, de Bernardo Bárcena; en Reinosa en la posada de la Vizcaina, de Antonio Mesones; y en Santander en el Parador de Don Nicolas del Moral, en Vecedo.

ERRATA.

En el Suplemento al Boletín oficial del Jueves 24 del corriente en el anuncio número 704, se señaló para la venta de una heredad de tierras en el término de Aguasal el dia 20 de Octubre próximo, y debe ser el dia 26 del mismo.